[illegible]

Otrosy opteniendo el mayordomo alcayde amoxtino jurado clerigo de la [illegible] los libros de sus anos delos abastos y tiene cuenta y razon de todo lo que entra y sale en poder del dicho alcayde y si el los tiene en su poder

Otrosy el dicho alcayde ofiçiales y omes buenos escriuano que sea letrado de numero y fiel otrosy con el dicho alcayde a qualquier fiesta de la semana el sabado de la semana el domingo de ramos y fuera destos dichos dias al tiempo que fuere menester

Otrosy el dicho alcayde ofiçiales y omes buenos opteniendo el mayordomo alcayde amoxtino jurado clerigo del cuerpo del dicho alcayde y con ome de fuera vuelta el notario y escriuano y cuydado asyento y con alguna merma y quebranto los y el dicho notario de ay de su salario por tanto de cada mes segun que lo tienen los de cordoua y sevilla y el dicho alcayde y los dichos mios diputados y con ellos de suso nombrados y con el dicho mio escriuano de fuera [illegible] y de los dichos

Otrosy el dicho alcayde ofiçiales y omes buenos escriuano el juramento
[illegible]